



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Económicas

Medellín, junio 03 de 2022

En calidad de funcionario de la Universidad de Antioquia, adscrito(a) a la Facultad de Ciencias Económicas.

HAGO CONSTAR QUE:

Para contratar la prestación de servicios personales por parte de EL CONTRATISTA, en su calidad de INTERVENTOR TÉCNICO, para:

Lo constituye la prestación de servicios personales por parte de EL CONTRATISTA, en su calidad de INTERVENTOR TÉCNICO, para desarrollar actividades de interventoría dentro del contrato de prestación de servicios de interventoría celebrado entre FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX para asuntos del Patrimonio Autónomo– INNPULSA COLOMBIA y LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en el proyecto “interventoría integral (técnica, administrativa, financiera y legal) sobre los contratos, convenios, programas y proyectos o cualquier otro Negocio Jurídico celebrados y/o por celebrarse, financiados o apoyados por INNPULSA COLOMBIA.”

Se realizó una convocatoria, la cual fue identificada con el número 21540009-IN19-2022 y difundida mediante publicación en el portal <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/oportunidades-empleo>

Con ocasión de la citada convocatoria, se recibieron CUATRO (4) hojas de vidas y las siguientes personas cumplen con el perfil exigido.

NOMBRE	CÉDULA
ANGELICA MARIA CARDENAS PIEDRAHITA.	52.829.066
MARIA ANGELICA MENDOZA POLO	50.989180
HERNAN ALBERTO MONTOYA BAHAMON	12.134.591
RICARDO ALFREDO ARAUJO LOZANO	79.790.642

Que luego de la calificación de las hojas de vida que cumplieron con los requisitos de participación, el puntaje total asignado a cada una fue el siguiente:

NOMBRE	PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN OBTENIDO
ANGELICA MARIA CARDENAS PIEDRAHITA.	85 puntos
MARIA ANGELICA MENDOZA POLO	85 puntos
HERNAN ALBERTO MONTOYA BAHAMON	75 puntos
RICARDO ALFREDO ARAUJO LOZANO	90 puntos

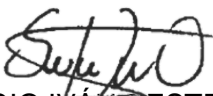
2. Con fundamento en lo anterior, se selecciona a

NOMBRE	CÉDULA
RICARDO ALFREDO ARAUJO LOZANO	79.790.642

A todas las personas que enviaron documentos a esta convocatoria, les agradecemos su participación e interés

Atentamente,


JULIÁN ESTEBÁN ZAMARRA
Interventor


SERGIO IVÁN RESTREPO OCHOA
Ordenador del Gasto